



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social

Folio  
SIIS-0335-2025

Asunto  
Acta Constitutiva del  
Comité Ambiental 2025.

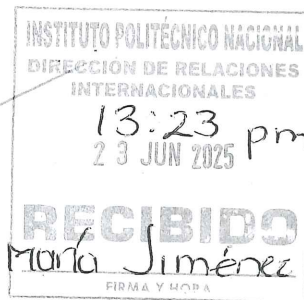


ACUSE

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 18 de junio de 2025.

Maestra Mildred Castro Hernández  
Coordinadora Politécnica para la  
Sustentabilidad del I.P.N.  
Presente.



Con la finalidad de impulsar y ejecutar Programas de Educación Ambiental, así como la orientación de las tareas de gestión en materia de uso eficiente del agua y la energía, el adecuado manejo de residuos sólidos, residuos de manejo especial y peligrosos, el control de emisiones, la conservación del patrimonio natural y las edificaciones sustentables entre otros, por este conducto, me permito enviar anexo al presente, el original del "Acta Constitutiva del Comité Ambiental" actualizada, correspondiente al inmueble que ocupa la Secretaría de Innovación e Integración Social, Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional, Dirección de Egresados y Servicio Social, Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección de Educación Virtual.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

M.C.E. Yesenia Gasca Castillo  
Secretaria



C.c.p. Lic. Nancy Dalía Parra Mejía.- Directora de Vinculación y Desarrollo Regional en el IPN. Para su conocimiento.  
Lic. Beatriz Rangel Romo.- Directora de Egresados y Servicio Social en el IPN. Para su conocimiento.  
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez.- Director de Relaciones Internacionales en el IPN. Para su conocimiento.  
Mtro. Jonathan Rosales Juan.- Director de Educación Virtual en el IPN. Para su conocimiento.  
Minutario

Elaboró:  
VMGG



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Juan de Dios Bátiz S/N, esq. Luis Enrique Erro, Zacatenco C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Tel: 55 5729/6000 ext. 51628 www.ipn.mx/siis/ siis@ipn.mx

EN CASO DE SOLICITUD DE SERVICIOS SE RECIBE  
SUJETO A REVISIÓN DE REQUISITOS



Andrade

## Instituto Politécnico Nacional

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 2 de junio de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones de la Secretaría de Innovación e Integración Social, sitio en Av. Juan de Dios Bátiz s/n esq. Luis Enrique Erro, unidad profesional "Adolfo López Mateos" col. Nueva Vallejo, ciudad de México, C.P. 07738, los titulares de las áreas de la Secretaría de Innovación e Integración Social, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional, Dirección de Egresados y Servicio Social y la Dirección de Educación Virtual, con la finalidad de constituir legalmente el Comité Ambiental de la edificación común en la que laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del estado, creada para consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con nuestro ambiente, por lo que:

Acuerdan constituir el **Comité Ambiental** de la edificación común en la que laboran y comparten espacios.

## Objetivo general

Propiciar cambios para reducir, reutilizar y reciclar los recursos utilizados en nuestras instalaciones y espacios para poder racionalizarlos entre todos, mediante un cambio de hábitos y actitudes.

## Objetivos específicos

- Promover actividades que permitan tomar conciencia de nuestro entorno y del impacto derivado de nuestras acciones en lo individual y en lo colectivo.
- Incorporar acciones que regulen el uso de los recursos de manera más eficiente, eficaz y efectiva con el fin de generar condiciones sustentables.
- Sistematizar y programar las fases para operar el "Sistema de Manejo Ambiental" del edificio.

## Políticas

21. Las funciones administrativas, académicas, de apoyo a la docencia investigación y difusión deberán estar regidas por una visión sustentable.
22. La vida laboral debe de estar soportada por conductas de cuidado-remediación y mejora del ambiente y el entorno de la institución.

Primera.- Los miembros del Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos tres veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones ambientales impulsadas.

Segunda.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación: fase diagnóstica, fase de evaluación y fase de establecimiento del sistema.

Tercera.- Llevar a cabo el registro del "Sistema de Manejo Ambiental" ante la coordinación Politécnica para la Sustentabilidad.

Cuarta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se darán a conocer algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Quinta.- Supervisar que las políticas aplicables y los lineamientos en la materia sean respetados.

Sexta.- Reportar los logros y avances del "Sistema de Manejo Ambiental"

Séptima.- Difundir al interior del inmueble la información recopilada por el Comité.

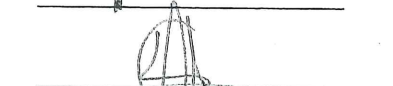
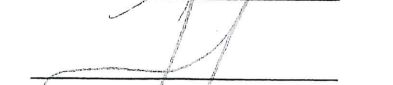
Octava.- Promover la información y acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de las instalaciones.

Novena.- Considerar las observaciones que la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad formule para coadyuvar al mejor funcionamiento del "Sistema de Manejo Ambiental" de este Comité.

## De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por un consejo honorario conformado por los titulares y representantes de las áreas involucradas y una coordinación operativa instaurada a través de una convocatoria.

### Integrantes del primer consejo

| Titular                               | Entidad representada                            | Firma                                                                                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| M. C. E. Yessica Gasca Castillo       | Secretaría de Innovación e Integración Social.  |    |
| Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez      | Dirección de Relaciones Internacionales.        |    |
| Lic. Beatriz Rangel Romo              | Dirección de Egresados y Servicio Social.       |    |
| Lic. Nancy Dalia Parra Mejía          | Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional. |    |
| Mtro. Jonathan Rosales Juan           | Dirección de Educación Virtual.                 |    |
| <b>Coordinación Operativa</b>         |                                                 |                                                                                       |
| L.C. Víctor M. García Gutiérrez       | Secretaría de Innovación e Integración Social.  |   |
| C.P. M. Antonieta Enríquez Ávila      | Secretaría de Innovación e Integración Social.  |  |
| Lic. Lic. María Lizbeth Mejía Cano    | Dirección de Relaciones Internacionales.        |  |
| Mtra. María de la Luz García Martínez | Dirección de Relaciones Internacionales.        |  |
| Ing. Rubén Rivera Jiménez             | Dirección de Egresados y Servicio Social.       |  |
| Lic. Laura Aguilar Rentería           | Dirección de Egresados y Servicio Social.       |  |
| Mtro. Evaristo P. Rodríguez M.        | Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional. |  |
| Lic. Perla X. Sánchez Galván          | Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional. |  |
| Lic. J. Alfonso Sánchez Cadeñanes     | Dirección de Educación Virtual.                 |  |
| Ing. Jaime López Alanís               | Dirección de Educación Virtual.                 |  |

### **De su vigencia**

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de administración, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la dependencia (o alguna de las mismas que la conforman), los funcionarios en turno, ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representativa de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un acta que sustituya a la presente.

En caso de que algún miembro del Comité no le sea posible seguir formando parte de este por renuncia o cargas de trabajo, será sustituido por aquel que los miembros designen para tal fin, adicionalmente estará permanentemente abierta la integración de más personas a este Comité.

Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 12:30 horas del día 2 de junio de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

**Ciudad de México, a 2 de junio de 2025.**

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

4

4

## Programa de actividades

### I. Fomento de la educación e investigación ambiental.

| Línea Estratégica                                 | Acción                                                                                                                                     | Metas                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fomento de la educación e investigación ambiental | Evaluación de la sustentabilidad del Instituto                                                                                             | Aplicar en los diversos ámbitos administrativos, indicadores de sustentabilidad del Instituto y reportar mensualmente logros.          |
|                                                   |                                                                                                                                            | Organizar eventos periódicos formativos presenciales y virtuales de educación ambiental, así como de generación de materia documental. |
|                                                   | Promover un ejercicio permanente de vinculación de los diferentes proyectos al interior del I.P.N., relacionados con la temática ambiental | Reportar a la Coordinación Ambiental los eventos y convocatorias sobre temas ambientales en la Secretaría.                             |

### II. Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo.

| Línea Estratégica                                                           | Acción                                                                                               | Metas                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo | Uso apropiado y eficiente del agua                                                                   | Evaluación histórica de los niveles de consumo en la S.I.I.S.                                                         |
|                                                                             |                                                                                                      | Evaluación de los sistemas de dispensa de agua en la Unidad.                                                          |
|                                                                             |                                                                                                      | Fomento de programas, reglamentos internos y eventos por una cultura del ahorro de agua                               |
|                                                                             | Uso apropiado y eficiente de la energía                                                              | Evaluación del consumo energético en la S.I.I.S.                                                                      |
|                                                                             |                                                                                                      | Fomento de programas, reglamentos internos y eventos por una cultura del ahorro de energía.                           |
|                                                                             | Manejo de residuos sólidos                                                                           | Diseño del modelo de separación de residuos en la S.I.I.S.                                                            |
|                                                                             |                                                                                                      | Promover eventos de capacitación a distintos niveles del modelo de clasificación a seguir.                            |
|                                                                             |                                                                                                      | Equipamiento de la Secretaría para la separación y procesado.                                                         |
|                                                                             |                                                                                                      | Reestructuración organizativa del área de recolección interna (autoridades, personal de limpieza y comunidad)         |
|                                                                             | Uso apropiado y eficiente de insumos de oficina y administración y compra de "Materiales ecológicos" | Fomento del uso eficiente de materiales en todas las oficinas administrativas.                                        |
|                                                                             |                                                                                                      | Fomento de la adquisición y empleo de materiales ecológicos o estrategias para reducir o reutilizar algunos de ellos. |
|                                                                             | Uso adecuado de la flota vehicular y maquinaria diversa                                              | Fomentar la regulación y uso eficiente de la flota vehicular en la S.I.I.S.                                           |

### III. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto.

| Línea Estratégica                                                                              | Acción                                                                                                                     | Metas                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto | Salud forestal de las áreas verdes y arquitectura del paisaje                                                              | Contar con un programa detallado de manejo de las áreas verdes y arbolado de la S.I.I.S.                  |
|                                                                                                |                                                                                                                            | Diseñar una estructuración paisajística e identitaria de las áreas verdes.                                |
|                                                                                                |                                                                                                                            | Respetar los lineamientos y normalización institucional, en materia de áreas verdes.                      |
|                                                                                                |                                                                                                                            | Integración de inventarios florísticos y faunísticos en la S.I.I.S. para su manejo y difusión.            |
|                                                                                                | Preservación de la fauna que habita en los jardines                                                                        | Promover estrategias de manejo, protección y promoción de espacios de reserva de fauna silvestre.         |
|                                                                                                | Promover y asesorar en la tareas de fertilización de las áreas verdes, vinculado con la producción y empleo de la composta | Solicitar y aplicar en los jardines, composta proveniente de la planta de producción de composta del IPN. |

### IV. Participación Social, Vinculación y Difusión.

| Línea Estratégica                            | Acción                               | Metas                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación social, Vinculación y difusión | Difusión de las acciones ambientales | Difusión de las acciones ambientales logradas de los proyectos ambientales impulsados en el IPN, así como del quehacer y eventos promovidos desde la Coordinación del Programa Ambiental. |
|                                              | Calendario de eventos ambientales    | Conocimiento y difusión de la programación mensual y anual de todos los eventos y actividades en materia ambiental proyectadas en las Escuelas, Centros y Unidades del IPN.               |

## Programa de actividades

### I. Fomento de la educación e investigación ambiental.

| Línea Estratégica                                                           | Acción                                  | Metas                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo | Uso apropiado y eficiente de la energía | Elaboración del diagnóstico energético en el inmueble.                       |
|                                                                             |                                         | Sustitución de Luminarias tipo Led en el 100% de la totalidad del inmueble.  |
|                                                                             |                                         | Independizar circuitos de luz en las diferentes áreas al 100%.               |
|                                                                             |                                         | Instalación de sensores de luz en las oficinas y áreas que así lo requieran. |
|                                                                             |                                         | Instalación de temporizadores de corriente eléctrica en las áreas comunales. |

### II. Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo.

| Línea Estratégica                                                           | Acción                     | Metas                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo | Manejo de residuos sólidos | Equipamiento de la totalidad de contenedores para los diferentes residuos.                                                                    |
|                                                                             |                            | Equipamiento de los cestos en la totalidad de las áreas para depositar los residuos correspondientes.                                         |
|                                                                             |                            | Sensibilización a la totalidad de la comunidad de esta Secretaría para la separación y clasificación de residuos.                             |
|                                                                             |                            | Se clasifican los residuos de uso especial y valorizables para ser entregados oportunamente en la División de Infraestructura Física del IPN. |

| Línea Estratégica                                                           | Acción                                                  | Metas                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo | Uso adecuado de la flota vehicular y maquinaria diversa | Elaboración del Diagnóstico energético de la Flota Vehicular.                                                                                                             |
|                                                                             |                                                         | Cumplir puntualmente con los requerimientos que hace la Comisión Nacional Para el uso eficiente de la Energía CO.N.U.E.E., en cuanto a los consumos del parque vehicular. |
|                                                                             |                                                         | Se cumplen con las acciones de sensibilización y capacitación al personal operativo de vehículos para el uso eficiente y ahorro de combustible.                           |
|                                                                             |                                                         | Se cumplen con las metas previstas para el ahorro de combustible.                                                                                                         |

| Línea Estratégica                                                           | Acción                             | Metas                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento óptimo de los recursos y modificación de hábitos de consumo | Uso apropiado y eficiente del agua | Elaboración del Diagnóstico de Agua y Residuos en las instalaciones del inmueble. |
|                                                                             |                                    | Sensibilización a la comunidad Politécnica para el ahorro de agua.                |

### III. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto.

| Línea Estratégica                                                                              | Acción                                                        | Metas                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto | Salud forestal de las áreas verdes y arquitectura del paisaje | Cultivo y conservación de áreas verdes |

4

Jaime

CS

15/3/25

R.R.

R.R.

[Signature]

[Signature]